



1

**ACTA NO. 4  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL R. AYUNTAMIENTO 2009-2012  
31 DE OCTUBRE DE 2009**

En uso de la palabra el C. Ing. Mauricio Fernández Garza, Presidente Municipal, expresa: Buenas tardes, Señores Síndicos y Regidores, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Cuarta Sesión Extraordinaria del Republicano Ayuntamiento 2009-2012, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 31 de Octubre de 2009 una vez concluida la Tercera Sesión Extraordinaria, cedo el uso de la palabra al C. Lic. Fernando Canales Stelzer, Secretario del Republicano Ayuntamiento para el desarrollo de la presente Sesión.

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Canales Stelzer, Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresa:

Me voy a permitir tomar lista de asistencia.

Síndicos:

C.P. Ramiro Contreras Gutiérrez

Presente

Lic. Hiram Luis De León Rodríguez

Presente

Regidores:

Lic. Roberto Berlanga Salas

Presente

Lic. Alejandra Mayela Garza Domínguez

Presente

C. Francisco Javier Cantú González

Presente

C. Raúl Maldonado Tijerina.

Presente

C. María Del Refugio De León Martínez

Presente

C. María Mercedes Kontos Fuentes

Presente

C. Claudette Treviño Márquez.

Presente

C. Lorena Canales Martínez

Presente

C. Silvia Gabriela Villarreal De La Garza

Presente

Lic. Eduardo José Cruz Salazar

Presente

Arq. Dagoberto Eduardo Flores Lozano

Presente

Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno

Presente

EXISTE QUÓRUM LEGAL SEÑOR PRESIDENTE.

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Canales Stelzer, Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresa: EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Cuarta Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. PUNTO ÚNICO: NOMBRAMIENTO E INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES EN QUE SE ORGANIZARÁ ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA ESTUDIAR, EXAMINAR Y PROPONER ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A LOS ASUNTOS



**MUNICIPALES Y VIGILAR QUE SE EJECUTEN LAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO.**

**4. Clausura**

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Canales Stelzer, Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresa:

**ACUERDO**

Someto a su consideración la aprobación del Orden del Día programado para esta Cuarta Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de manera económica; que consistirá en levantar la mano.

**Síndicos:**

C.P. Ramiro Contreras Gutiérrez A favor

Lic. Hiram Luis De León Rodríguez A favor

**Regidores:**

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Lic. Alejandra Mayela Garza Dominguez A favor

C. Francisco Javier Cantú González A favor

C. Raúl Maldonado Tijerina A favor

C. María Del Refugio De León Martínez A favor

C. María Mercedes Kontos Fuentes A favor

C. Claudette Treviño Marquez A favor

C. Lorena Canales Martínez A favor

C. Silvia Gabriela Villarreal De La Garza A favor

Lic. Eduardo José Cruz Salazar A favor

Arq. Dagoberto Eduardo Flores Lozano A favor

Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Canales Stelzer, Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresa:

**EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA ES: PUNTO ÚNICO: NOMBRAMIENTO E INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES EN QUE SE ORGANIZARÁ ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA ESTUDIAR, EXAMINAR Y PROPONER ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A LOS ASUNTOS MUNICIPALES Y VIGILAR QUE SE EJECUTEN LAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO.**

Para el desarrollo de este punto cedo el uso de la palabra al C. Ing. Mauricio Fernández Garza, Presidente Municipal de San Pedro Garza García, N. L.

En uso de la palabra al C. Ing. Mauricio Fernández Garza, Presidente Municipal de San Pedro Garza García, N.L., expresó:

Bueno, una pequeña pausa, es cumpleaños de nuestra Regidora Mercedes Kontos Fuentes, Mechita con mucho cariño aquí de parte de todo el Cabildo.



Continuando con el uso de la palabra al C. Ing. Mauricio Fernández Garza, Presidente Municipal de San Pedro Garza García, N.L., expresó:  
**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO**  
**P R E S E N T E .-**

C. Ing. Mauricio Fernández Garza, Presidente Municipal de San Pedro Garza García, N.L., en ejercicio de las atribuciones que se me conceden como representante directo de la Administración Pública Municipal, en relación con la facultad que se desprende de la fracción VI del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, que a la letra establece:

*"Artículo 27.- El Presidente Municipal tiene a su cargo la representación del Ayuntamiento y la ejecución de las resoluciones del mismo, teniendo además, las siguientes facultades y obligaciones:*

*VI.- Proponer al Ayuntamiento, las comisiones en que deben integrarse los Regidores y el (los) Síndico (s) Municipal."*

Ocurro a proponer la integración de las comisiones que conforme a los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, este órgano colegiado debe conformar para proponer alternativas de solución a los asuntos municipales y vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento.

A mayor abundamiento los referidos numerales 58, 59 y 60 del Ordenamiento Municipal en referencia establecen:

*"Artículo 58.- Para estudiar, examinar, proponer alternativas de solución a los asuntos municipales y vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento; este órgano colegiado se organizará en comisiones que podrán ser permanentes o transitorias."*

*"Artículo 59.- Las Comisiones del Ayuntamiento serán presididas por alguno de sus miembros, elegido por estos mismos, a excepción de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Gobierno y Reglamentación, las cuales serán presididas por el Síndico Primero y el Síndico Segundo respectivamente y estarán integradas por cuando menos tres de sus miembros, siendo necesario que al menos un regidor lo sea por el principio de representación proporcional. Nadie podrá presidir más de dos Comisiones"*

*"Artículo 60.- Las comisiones permanentes se nombrarán en la primera sesión del año de gestión, y serán de carácter obligatorio las siguientes:*

- I.- De Gobierno y Reglamentación, que será presidida por el Síndico Segundo.*
- II.- De Hacienda y Patrimonio Municipal, que será presidida por el Síndico Primero.*
- III.- De Infraestructura y Servicios Públicos.*
- IV.- De Desarrollo Social.*



- V.- *De Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas.*
- VI.- *De Honor y Justicia.*
- VII.- *De Participación Ciudadana.*
- VIII.- *De Desarrollo Urbano.*
- IX.- *De Seguridad Pública y Vialidad.*
- X.- *Medio Ambiente e Imagen Urbana.*
- XI.- *De Transparencia.*
- XII.- *Todas las demás que determine el Ayuntamiento en el ejercicio de sus atribuciones, que se consideren necesarias para el eficaz despacho de los asuntos Municipales."*

A su vez, los artículos 29, 30 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, establecen la obligatoriedad de los integrantes de este Republicano Ayuntamiento de desempeñar las comisiones que les sean encomendadas. Los citados numerales establecen textualmente.

*"Artículo 29. En su carácter de representantes de la comunidad en el Ayuntamiento, los Regidores tienen las siguientes facultades y obligaciones:*

*II.- Desempeñar las comisiones que le encomiende el Ayuntamiento e informar con la periodicidad que le señale sobre las gestiones realizadas."*

*"Artículo 30.- Son facultades y obligaciones del Síndico Municipal o del Síndico Primero en su caso:*

*IV.- Desempeñar las comisiones que le encomiende el Ayuntamiento e informar con la periodicidad que le señale sobre las gestiones realizadas."*

*"Artículo 31.- Son facultades y obligaciones del Síndico Municipal o en su caso del Síndico Segundo:*

*IV.- Desempeñar las comisiones que le encomiende el Ayuntamiento e informar con la periodicidad que le señale sobre las gestiones realizadas."*

Por lo tanto propongo a este Republicano Ayuntamiento la integración de las comisiones de la siguiente manera:

## **COMISIONES DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2009-2012**

### **I.- COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN**

Integrantes:

- Lic. Hiram L. de León Rodríguez (Presidente)
- Lic. Alejandra Mayela Garza Domínguez (Secretario)
- Lic. Eduardo José Cruz Saázar (Vocal)
- C. María Mercedes Kontos Fuentes (Vocal)

**II.- COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

Integrantes:

- C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez (Presidente)
- D. Raúl Maldonado Tijerina (Secretario)
- Lic. Eduardo José Cruz Salazar (Vocal)

**III.- COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Integrantes:

- C. Claudette Treviño Márquez (Presidente)
- Lic. Roberto Berlanga Salas (Secretario)
- Arq. Dagoberto Eduardo Flores Lozano (Vocal)
- C. María Mercedes Kontos Fuentes (Vocal)
- Lic. Alejandra Mayela Garza Domínguez (Vocal)
- C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza (Vocal)
- C. Lorena Canales Martínez (Vocal)

**IV.- COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**

Integrantes:

- C. Lorena Canales Martínez (Presidente)
- C. Claudette Treviño Márquez (Secretario)
- C. María Del Refugio de León Martínez (Vocal)
- Lic. Hiram L. de León Rodríguez (Vocal)
- Arq. Dagoberto Eduardo Flores Lozano (Vocal)
- C. Francisco Javier Cantú González (Vocal)
- C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza (Vocal)

**V.- COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**

Integrantes:

- Lic. Roberto Berlanga Salas (Presidente)
- C. María Del Refugio de León Martínez (Secretario)
- Lic. Alejandra Mayela Garza Domínguez (Vocal)
- C. Francisco Javier Cantú González (Vocal)
- Lic. Hernán J. García Corral Ferrigno (Vocal)

**VI.- COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA**

Integrantes:

- Lic. Alejandra Mayela Garza Domínguez (Presidente)
- C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez (Secretario)
- C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza (Vocal)
- Lic. Roberto Berlanga Salas (Vocal)
- Dn. Raúl Maldonado Tijerina (Vocal)

**VII.- COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Integrantes:

- Lic. Hernán J. García Corral Ferrigno (Presidente)



- C. María Del Refugio de León Martínez C (Secretario)
- C. Claudette Treviño Márquez (Vocal)
- Dn. Raúl Maldonado Tijerina (Vocal)

#### VIII.- COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Integrantes:

- C. María Mercedes Kontos Fuentes (Presidente)
- Arq. Dagoberto Eduardo Flores Lozano (Secretario)
- Lic. Eduardo José Cruz Salazar (Vocal)
- Lic. Hernán Javier García Corral (Vocal)
- Lic. Roberto Berlanga Salas (Vocal)
- C. María Del Refugio de León Martínez (Vocal)
- C. Lorena Canales Martínez (Vocal)
- C. Claudette Treviño Márquez (Vocal)

#### IX.- COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD

Integrantes:

- Dn. Raúl Maldonado Tijerina (Presidente)
- C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez (Secretario)
- Lic. Hernán J. García Corral Ferrigno (Vocal)
- Lic. Alejandra Mayela Garza Domínguez (Vocal)
- Lic. Eduardo José Cruz Salazar (Vocal)

#### X.- COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE E IMAGEN URBANA

Integrantes:

- Arq. Dagoberto Eduardo Flores Lozano (Presidente)
- C. María Mercedes Kontos Fuentes (Secretario)
- C. Francisco Javier Cantú González (Vocal)
- C. Claudette Treviño Márquez (Vocal)

#### XI.- COMISIÓN DE TRANSPARENCIA

Integrantes:

- C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza (Presidente)
- C. Lorena Canales Martínez (Secretario)
- C. Claudette Treviño Márquez (Vocal)
- Lic. Hiram L. de León Rodríguez (Vocal)

#### XII.- COMISIÓN DE ECOLOGÍA

Integrantes:

- Lic. Eduardo José Cruz Salazar (Presidente)
- C. Francisco Javier Cantú González (Secretario)
- Lic. Alejandra Mayela Garza Domínguez (Vocal)

Sin otro particular, les reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.



Atentamente. San Pedro Garza García, N. L. a 31 de Octubre de 2009, su servidor, C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA.

*Comentarios fuera de micrófono.*

En uso de la palabra al C. Ing. Mauricio Fernández Garza, Presidente Municipal de San Pedro Garza García, N.L., expresó:

*Comentarios fuera de micrófono.* En transparencia está...

#### **X.- COMISIÓN DE TRANSPARENCIA**

Integrantes:

C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza (Presidente)

C. Lorena Canales Martínez (Secretario)

C. Claudette Treviño Márquez (Vocal)

Lic. Hiram L. de León Rodríguez (Vocal)

*Comentarios fuera de micrófono.*

En uso de la palabra al C. Ing. Mauricio Fernández Garza, Presidente Municipal de San Pedro Garza García, N.L., expresó:

¿Hay algún inconveniente de que participe la señora Regidora en la Comisión? .. bien, se agrega y se aprueba.

*Comentarios fuera de micrófono.*

En uso de la palabra al C. Ing. Mauricio Fernández Garza, Presidente Municipal de San Pedro Garza García, N.L., expresó:

#### **XII.- COMISIÓN DE ECOLOGÍA**

Integrantes:

Lic. Eduardo José Cruz Salazar (Presidente)

C. Francisco Javier Cantú González (Secretario)

Lic. Alejandra Mayela Garza Domínguez (Vocal)

Entonces vuelvo a preguntar. ¿alguna inconveniente en que nuestra Regidora sea incluida en la Comisión. Aprobado por Unanimitad.

Alguna otra observación? bueno. entonces la inclusión de las C C Regidoras. Silvia Gabriela Villarreal De La Garza en la Comisión de Ecología (Vocal) y María Del Refugio de León Martínez (Vocal) en la Comisión de Transparencia.

*Comentarios fuera de micrófono.*

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Canales Stelzer, Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresa: Claro, no las podemos nombrar ahorita porque simplemente. pues no están constituídas las Secretarías, obviamente si se aprueban y se constituyen, le someteremos al Cabildo la



consideración de las Comisiones pertinentes para las Secretarías. .  
*Comentarios fuera de micrófono...* Básicamente creo que es Cultura, no, ¿o cuál nos faltaría? Y la otra es promoción de Obras que si quieren estar, si quieren crear la Comisión, pues es decisión de ustedes, básicamente son las dos, que está el Ing Ricardo Valadez, alcalde saliente de García, que pues, es una Secretaría pero si ustedes quieren Comisión, pues yo con mucho gusto y la de Cultura, si habría interés de alguno de ustedes en la de Cultura, pues yo creo que en su oportunidad una vez que tengamos la Secretaría será a consideración del Cabildo, si ustedes las quieren formar y quiénes quieren participar. ¿están de acuerdo?

#### ACUERDO

Se somete a votación la solicitud presentada por el C. Ing. Mauricio Fernández Garza, Presidente Municipal de San Pedro Garza García, N. L., respecto a las Comisiones en que deben integrarse los Síndicos y Regidores de este Republicano Ayuntamiento 2009-2012, en los términos en que fueron expuestos con las modificaciones que aquí se mencionaron, de Incluir a las C.C REGIDORAS: SILVIA GABRIELA VILLARREAL DE LA GARZA, EN LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA (VOCAL) Y EN LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, MARÍA DEL REFUGIO DE LEÓN MARTÍNEZ (VOCAL).

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de manera económica; que consistirá en levantar la mano.

A favor:

Síndicos:

C.P. Ramiro Contreras Gutiérrez A favor  
Lic. Hiram Luis De León Rodríguez A favor

Regidores:

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Lic. Alejandra Mayela Garza Domínguez A favor  
C. Francisco Javier Cantú González A favor  
C. Raúl Maldonado Tijerina A favor  
C. María Del Refugio De León Martínez A favor  
C. María Mercedes Kontos Fuentes A favor  
C. Claudette Treviño Marquez A favor  
C. Lorena Canales Martínez A favor  
C. Silvia Gabriela Villarreal De La Garza A favor  
Lic. Eduardo José Cruz Salazar A favor  
Arq. Dagoberto Eduardo Flores Lozano A favor  
Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Canales Stelzer, Secretario del Republicano Ayuntamiento, expresa: EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura. Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Cuarta Sesión Extraordinaria del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 31 de Octubre de 2009, y siendo las 14.10 las catorce horas con diez minutos, me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.





LISTA DE ASISTENCIA  
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MES OCTUBRE  
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE  
SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

31 de Octubre de 2009

Después de la tercera.

Presidente Municipal.  
Ing. Mauricio Fernández Garza.

Sindicos:  
C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez

Lic. Hiram L. de León Rodríguez

Regidores:  
Lic. Roberto Berlanga Salas

Lic. Alejandra M. Garza Domínguez

C. Francisco J. Cantú González

C. Raúl Maldonado Tijerina

C. Ma. Del Refugio de León Martínez

C. María Mercedes Kontos Fuentes

C. Claudette Treviño Márquez

C. Lorena Canales Martínez

C. Silvia Villarreal de la Garza

Lic. Eduardo J. Cruz Salazar

Arq. Dagoberto E. Flores Lozano

C. Hernan J. Garcia Ferrigno

Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal  
C. P. Encarnación P. Ramones Saldaña

Secretario del Republicano Ayuntamiento.  
Lic. Fernando Canales Stelzer



**ÍNDICE ACTA No. 4  
RELATIVA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL R. AYUNTAMIENTO 2009-2012  
31 DE OCTUBRE DE 2009**

**ACUERDO**

**PÁGINA**

- 01.- Orden del Día programado para esta Cuarta Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento. APROBADO POR UNANIMIDAD.....02**
- 02.- Solicitud presentada por el C. Ing. Mauricio Fernández Garza, Presidente Municipal de San Pedro Garza García, N. L., respecto a las Comisiones en que deben integrarse los Síndicos y Regidores de este Republicano Ayuntamiento 2009-2012, en los términos en que fueron expuestos con las modificaciones que aquí se mencionaron, de Incluir a las C.C REGIDORAS: MARÍA DEL REFUGIO DE LEÓN MARTÍNEZ (VOCAL) Y SILVIA GABRIELA VILLARREAL DE LA GARZA, EN LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y EN LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA. APROBADO POR UNANIMIDAD.....08**



GOBIERNO MUNICIPAL

**SAN  
PEDRO**  
GARZA GARCÍA, N.L.

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO  
P R E S E N T E . -**

C Ing. Maucio Fernández Garza, Presidente Municipal de San Pedro Garza García, N.L., en ejercicio de las atribuciones que se me conceden como representante directo de la Administración Pública Municipal, en relación con la facultad que se desprende de la fracción VI del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, que a la letra establece:

*"Artículo 27.- El Presidente Municipal tiene a su cargo la representación del Ayuntamiento y la ejecución de las resoluciones del mismo, teniendo además, las siguientes facultades y obligaciones:*

*VI.- Proponer al Ayuntamiento, las comisiones en que deben integrarse los Regidores y el (los) Síndico (s) Municipal."*

Ocurro a proponer la integración de las comisiones que conforme a los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, este órgano colegiado debe conformar para proponer alternativas de solución a los asuntos municipales y vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento

A mayor abundamiento los referidos numerales 58, 59 y 60 del Ordenamiento Municipal en referencia establecen:

*"Artículo 58.- Para estudiar, examinar, proponer alternativas de solución a los asuntos municipales y vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento, este órgano colegiado se organizará en comisiones que podrán ser permanentes o transitorias."*



GOBIERNO MUNICIPAL

# SAN PEDRO

GARZA GARCÍA, N.L.

*"Artículo 59.- Las Comisiones del Ayuntamiento serán presididas por alguno de sus miembros, elegido por estos mismos, a excepción de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Gobierno y Reglamentación, las cuales serán presididas por el Síndico Primero y el Síndico Segundo respectivamente y estarán integradas por cuando menos tres de sus miembros, siendo necesario que al menos un regidor lo sea por el principio de representación proporcional. Nadie podrá presidir más de dos Comisiones."*

*"Artículo 60.- Las comisiones permanentes se nombrarán en la primera sesión del año de gestión, y serán de carácter obligatorio las siguientes:*

- I.- De Gobierno y Reglamentación, que será presidida por el Síndico Segundo.*
- II.- De Hacienda y Patrimonio Municipal, que será presidida por el Síndico Primero.*
- III.- De Infraestructura y Servicios Públicos.*
- IV.- De Desarrollo Social.*
- V.- De Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas*
- VI.- De Honor y Justicia.*
- VII.- De Participación Ciudadana.*
- VIII.- De Desarrollo Urbano.*
- IX.- De Seguridad Pública y Vialidad.*
- X.- Medio Ambiente e Imagen Urbana.*
- XI.- De Transparencia.*
- XII.- Todas las demás que determine el Ayuntamiento en el ejercicio de sus atribuciones, que se consideren necesarias para el eficaz despacho de los asuntos Municipales "*

A su vez, los artículos 29, 30 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, establecen la obligatoriedad de los integrantes de este Republicano Ayuntamiento de desempeñar las comisiones que les sean encomendadas. Los citados numerales establecen textualmente.



GOBIERNO MUNICIPAL

# SAN PEDRO

CARZA GARCÍA, N.L.

*"Artículo 29.- En su carácter de representantes de la comunidad en el Ayuntamiento, los Regidores tienen las siguientes facultades y obligaciones:*

*II.- Desempeñar las comisiones que le encomiende el Ayuntamiento e informar con la periodicidad que le señale sobre las gestiones realizadas."*

*"Artículo 30.- Son facultades y obligaciones del Síndico Municipal o del Síndico Primero en su caso.*

*IV.- Desempeñar las comisiones que le encomiende el Ayuntamiento e informar con la periodicidad que le señale sobre las gestiones realizadas."*

*"Artículo 31.- Son facultades y obligaciones del Síndico Municipal o en su caso del Síndico Segundo:*

*IV.- Desempeñar las comisiones que le encomiende el Ayuntamiento e informar con la periodicidad que le señale sobre las gestiones realizadas "*

Por lo tanto propongo a este Republicano Ayuntamiento la integración de las comisiones de la siguiente manera:

## COMISIONES DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2009-2012

### I.- COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN

Integrantes:

- Lic. Hiram L. de León Rodríguez (Presidente)
- Lic. Alejandra Mayela Garza Domínguez (Secretario)
- Lic. Eduardo José Cruz Salazar (Vocal)
- C. Ma. Mercedes Kontos Fuentes (Vocal)



GOBIERNO MUNICIPAL

# SAN PEDRO

GARZA GARCIA, N.L.

## II.- COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

Integrantes:

- C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez (Presidente)
- D. Raúl Maldonado Tijerina (Secretario)
- Lic. Eduardo José Cruz Salazar (Vocal)

## III.- COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Integrantes:

- C. Claudette Treviño Márquez (Presidente)
- Lic. Roberto Berlanga Salas (Secretario)
- Arq. Dagoberto Eduardo Flores Lozano (Vocal)
- C. Ma. Mercedes Kontos Fuentes (Vocal)
- Lic. Alejandra Mayela Garza Domínguez (Vocal)
- C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza (Vocal)
- C. Lorena Canales Martínez (Vocal)

## IV.- COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Integrantes:

- C. Lorena Canales Martínez (Presidente)
- C. Claudette Treviño Márquez (Secretario)
- C. Ma. Del Refugio de León Martínez (Vocal)
- Lic. Hiram L. de León Rodríguez (Vocal)
- Arq. Dagoberto Eduardo Flores Lozano (Vocal)
- C. Francisco Javier Cantú González (Vocal)
- C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza (Vocal)

## V.- COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Integrantes:

- Lic. Roberto Berlanga Salas (Presidente)
- C. Ma. Del Refugio de León Martínez (Secretario)
- Lic. Alejandra Mayela Garza Domínguez (Vocal)
- C. Francisco Javier Cantú González (Vocal)
- Lic. Hernán J. García Corral Ferrigno (Vocal)

PALACIO MUNICIPAL JUÁREZ Y LIBERTAD S/N C.P. 66200 SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.

TELS. (81) 8400-4407, 8400-4408, 8400-4409, 8400-4410 FAX (81) 8400 4415

[www.sanpedro.gob.mx](http://www.sanpedro.gob.mx)



GOBIERNO MUNICIPAL

**SAN  
PEDRO**  
GARZA GARCÍA, N.L.

#### **VI.- COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA**

Integrantes:

- Lic. Alejandra Mayela Garza Domínguez (Presidente)
- C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez (Secretario)
- C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza (Vocal)
- Lic. Roberto Berlanga Salas (Vocal)
- Dn. Raúl Maldonado Tijerina (Vocal)

#### **VII.- COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Integrantes:

- Lic. Hernán J. García Corral Ferrigno (Presidente)
- C. Ma. Del Refugio de León Martínez C (Secretario)
- C. Claudette Treviño Márquez (Vocal)
- Dn. Raúl Maldonado Tijerina (Vocal)

#### **VIII.- COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

Integrantes:

- C. Ma. Mercedes Kontos Fuentes (Presidente)
- Arq. Dagoberto Eduardo Flores Lozano (Secretario)
- Lic. Eduardo José Cruz Salazar (Vocal)
- Lic. Hernán Javier García Corral (Vocal)
- Lic. Roberto Berlanga Salas (Vocal)
- C. Ma. Del Refugio de León Martínez (Vocal)
- C. Lorena Canales Martínez (Vocal)
- C. Claudette Treviño Márquez (Vocal)

#### **IX.- COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD**

Integrantes:

- Dn. Raúl Maldonado Tijerina (Presidente)
- C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez (Secretario)
- Lic. Hernán J. García Corral Ferrigno (Vocal)
- Lic. Alejandra Mayela Garza Domínguez (Vocal)
- Lic. Eduardo José Cruz Salazar (Vocal)

PALACIO MUNICIPAL JUÁREZ Y LIBERTAD S/N C.P. 66200 SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.

TELS: (81) 8400-4407, 8400-4408, 8400-4409, 8400-4410 FAX (81) 8400 4415

[www.sanpedro.gob.mx](http://www.sanpedro.gob.mx)



GOBIERNO MUNICIPAL

**SAN  
PEDRO**  
GARZA GARCÍA, N.L.

**X.- COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE E IMAGEN URBANA**  
Integrantes:

Arq. Dagoberto Eduardo Flores Lozano (Presidente)  
C. Ma. Mercedes Kontos Fuentes (Secretario)  
C. Francisco Javier Cantú González (Vocal)  
C. Claudette Treviño Márquez (Vocal)

**XI.- COMISIÓN DE TRANSPARENCIA**  
Integrantes:

C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza (Presidente)  
C. Lorena Canales Martínez (Secretario)  
C. Claudette Treviño Márquez (Vocal)  
Lic. Hiram L. de León Rodríguez (Vocal)

**XII.- COMISIÓN DE ECOLOGÍA**  
Integrantes:

Lic. Eduardo José Cruz Salazar (Presidente)  
C. Francisco Javier Cantú González (Secretario)  
Lic. Alejandra Mayela Garza Domínguez (Vocal)

Sin otro particular, les reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

**Atentamente**  
San Pedro Garza García, N. L. a 31 de Octubre de 2009  
EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL



ING. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA